

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36082** *HORTOFRUTÍCOLA MÉNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 150/10 dimanante de autos 127/10 a instancias de Mohamed Boutiour, en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara a la ejecutada Hortofrutícola Méndez, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 6109,37 euros de principal.

Cartagena, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100084803-1